



Consejo de Ministros

El Gobierno promueve la apertura de datos públicos de la Administración General del Estado

- El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto sobre reutilización de la información pública que favorecerá la creación de nuevos productos y servicios en el sector de contenidos digitales y contribuirá a la transparencia en la actuación de las Administraciones públicas
- Con esta nueva regulación, España se sitúa al nivel de países de vanguardia en la apertura de datos públicos, como Estados Unidos o Reino Unido, al tiempo que se favorece el crecimiento del sector de las empresas que reutilizan información, que facturó entre 550 y 650 millones de euros en 2010

21.10.11. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta de los ministerios de Industria, Turismo y Comercio y de Política Territorial y Administración Pública, el Real Decreto por el que se desarrolla la Ley sobre reutilización de la información del sector público, para el sector público estatal.

El objetivo del Real Decreto es situar a España al nivel de países de vanguardia en esta materia de apertura de datos públicos, como Estados Unidos o Reino Unido, favoreciendo la creación de nuevos productos y servicios de valor añadido en el sector de los contenidos digitales y contribuyendo a la transparencia en la actuación de las Administraciones públicas, como principio básico de la democracia.

Además, se potencia el crecimiento del sector infomediario (empresas que reutilizan información) en España, que desarrolla nuevos productos y servicios mediante la reutilización de la información pública y que ha alcanzado en 2010 un volumen de negocio que se sitúa entre 550 y 650

millones de euros, dando empleo directo a entre 5.000 y 5.500 trabajadores.

El Real Decreto da respuesta a las necesidades de desarrollo normativo detectadas tras los primeros años de vigencia de la Ley sobre reutilización de la información del sector público, en el curso de la implementación del Proyecto Aporta (www.aporta.es). En este sentido, el Real Decreto detalla para la Administración General del Estado (AGE) las disposiciones de la citada Ley, contemplando el régimen para el uso por parte de terceros de la información que obra en poder del sector público para fines comerciales o no comerciales, en un marco de libre competencia.

El sector público produce información que es potencialmente reutilizable por los ciudadanos y por la industria de contenidos digitales, como por ejemplo, información social, económica, geográfica, estadística, meteorológica, turística y sobre educación.

El Real Decreto precisa las obligaciones de las Administraciones y organismos del sector público estatal para promover la reutilización de la información. En particular, autoriza con carácter general la reutilización de la información disponible en la AGE y define las responsabilidades en materia de reutilización de la información en cada organismo público, siendo plenamente respetuosa con la normativa de protección de datos personales.

El Real Decreto también establece normativamente un Catálogo de Información Pública reutilizable, creado en el marco del Proyecto Aporta (www.aporta.es), que permite acceder desde un único punto a los distintos recursos de información pública, en principio, en el ámbito de la AGE.

En cuanto a las modalidades de reutilización, la regla general será la puesta a disposición sin sujeción a condiciones específicas, siendo aplicables unas condiciones generales previstas en el Real Decreto. No obstante, se permite que los ministerios y organismos que así lo deseen establezcan condiciones específicas cuando lo consideren necesario.

En definitiva, gracias a este Real Decreto, las empresas y ciudadanos sabrán con certeza que, en general, los datos públicos son reutilizables, podrán localizar con facilidad dichos datos a través del Catálogo de Información Pública y contarán con condiciones claras y sencillas para la reutilización de la información.

Proyecto Aporta

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública desarrollan desde el año 2009 el Proyecto Aporta, que promueve una cultura de reutilización de la información en el ámbito de la Administración pública. Desde su puesta en

marcha ha llevado a cabo diferentes actuaciones de concienciación e impulso de la reutilización, a través de jornadas de formación y conferencias.

A lo largo de 2009, 2010 y el primer semestre de 2011, han participado en estos eventos de difusión más de 800 personas de todos los sectores implicados, consiguiendo aumentar el interés por la reutilización de la información del sector público. Asimismo, el portal www.aporta.es se ha constituido como punto de encuentro entre todos los interesados en la reutilización de la información del sector público, en particular, a través de su blog y sus herramientas web 2.0.